



SALTA, 03 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° 130

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9235/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Dr. Mario J.V. de la Zerda, Jefe de Programa de Odontología del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto: “Prevención en Salud Bucal en Escolares de 4 a 12 años”; y

CONSIDERANDO

Que la acción se realizará desde el día 5 de mayo al 30 de noviembre de 2018 en el Salón Auditorio HPMI, en calle Sarmiento 1301 de Salta Capital, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra y se enmarcará en la modalidad Semipresencial;

Que los destinatarios del Proyecto son: Docentes de Nivel Inicial y Primario de escuelas públicas de la provincia de Salta;

Que los objetivos principales son: Capacitar al personal docente en temas básicos de salud bucal y prevención de patologías bucales; Concientizar al personal docente sobre la importancia de la prevención en salud bucal; Motivar al personal docente para iniciar al niño desde edad temprana en el hábito de higiene oral; Contribuir a mejorar los índices epidemiológicos de la provincia mediante la aplicación de medidas preventivas diarias; Desmitificar el temor al odontólogo;

Que las especialistas responsables de la actividad son: Od. María Ximena Ramos Vernieri, Od. María Florencia Cabrini, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **130**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9235/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando el otorgamiento de Auspicio Oficial;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Auspicio Oficial al Proyecto “**Prevención en Salud Bucal en Escolares de 4 a 12 años**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Dr. Mario J.V. de la Zerda, Jefe de Programa de Odontología del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, destinado a Docentes de Nivel Inicial y Primario de escuelas públicas de la provincia de Salta, que se realizará desde el día 5 de mayo al 30 de noviembre de 2018 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



DE LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta